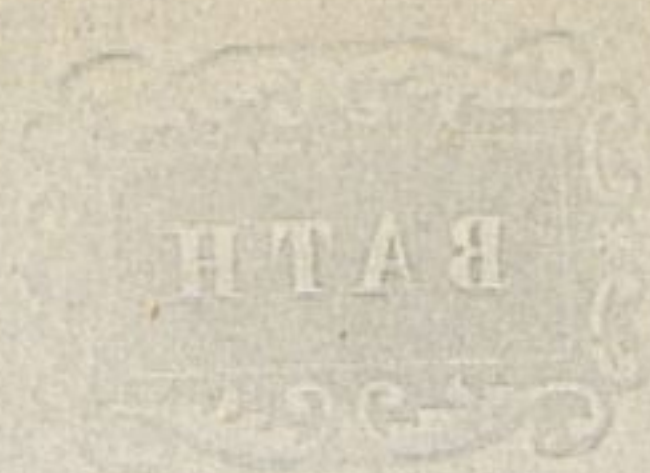




Si no hubiera estado persuadi-
do de lo ineficaz de mi Cooperacion
para conseguir los resultados que
tuvo por objeto la creacion de co-
misiones de seguros contra incen-
dios de edificios rurales, quiza a,
para demis ocupaciones, hubie-
ra aceptado el nombramiento
de Presidente con que el C. me hon-
ro; pero aquella persuasion
me impide tomar este cargo a
mi cuidado, y me pone en el caso
de manifestar al C., en contesta-
cion al oficio de Bo. de Diciembre
ultimo, que en mi concepto
convendria para dar impulso
a este proyecto hechar mano de
una persona que no participan-
do del mismo desaliento que yo,
trabajase con mas fe en llevar
lo a cabo.

Dios guarde al C. m.



Vitoria Enero 5. oct 841.
Ramon M. P. de Verea

1^o Diputado General de la M. N. y M. l. Provincia de Navarra.